

Militantes del PRD tienen hasta enero de 2025 para decidir crear otro partido

Concluyen proceso de liquidación de los empleados a escala nacional

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Tras la pérdida de registro, el extinto Partido de la Revolución Democrática (PRD) ya concluyó el proceso de liquidación de 150 empleados que laboraban en ese instituto nacional, pero apenas iniciará este mismo proceso en los 19 comités estatales donde tampoco alcanzó 3 por ciento de la votación. Sólo en 13 entidades podrá conservar sus bienes inmuebles, siempre y cuando soliciten su registro como partido local.

Tiene un plazo de 10 días hábiles para presentar su documentación en los institutos electorales locales, a fin de registrarse como fuerza política estatal y cuando le den el fallo, el interventor encargado de todo el proceso de liquidación tiene que trasladar el dominio de los inmuebles que corresponden a cada PRD estatal.

Esta fuerza política se mantiene con vida como partido local en Baja California Sur, Sonora, CDMX, Michoacán, Morelos, Tlaxcala, Hidalgo, San Luis Potosí, Guerrero, Tabasco, Zacatecas y Oaxaca, donde conservará su patrimonio.

Por el contrario, en los 19 estados en los que perdió el registro, así como en el nacional, el liquidador tiene que recoger todos los bienes inmuebles para liquidar a la base trabajadora.

“En lo nacional estamos tratando de que los inmuebles ubicados en la Ciudad de México se queden para el partido local, es algo que tenemos que litigar con el propio interventor”, detalló Ángel Ávila, ex representante del partido del sol azteca ante el Instituto Nacional Electoral (INE), quien tuvo que dejar la semana pasada la oficina que le otorgó el instituto.

Respecto de si fue un error haber ido en coalición con PRI y PAN, comentó que venían de un proceso en 2021, cuando la ciudadanía les había mandado la señal de que entre mayor número de distritos electorales fueran en alianza, podrían ganar y así quitar la mayoría calificada a Morena.

“Interpretamos que debíamos ir en más distritos juntos para quitar la mayoría calificada a Morena, pero hoy los resultados nos demostraron otra cosa. Hay que aprender de lo bueno y de lo malo.”

Sobre el futuro para los militantes del extinto PRD, señaló que tienen hasta el 31 de enero de 2025 para informar al INE si contemplan formar una nueva agrupación política, lo cual todavía no se discute, pues primero es necesario hacer una reflexión profunda y luego tomar decisiones.

“Lo importante es tener claro cuál será la línea política de ese partido y a qué sector le queremos hablar. Uno de los errores del PRD es que no supimos ir al nicho de votos que teníamos y hoy habría que plantearnos a qué sector de la población queremos representar y ser congruentes con ello.”

No es fácil, añadió, hay que madurar y sería muy irresponsable decir que se busca constituir una nueva fuerza política sin meditarla, además de hacer una reflexión sobre los aciertos y los errores.

“Hay que tomar las cosas con calma, asumir el mandato de los electores, no se debe correr en esto, soy de la idea de que se puede hacer siempre y cuando tengamos bases porque vivimos un momento distinto, hay un cambio de régimen y no podemos seguir repitiendo viejos esquemas”, concluyó el ex representante del PRD ante el INE.